



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM. 10369

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º al 16 de cada mes. La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1896

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rus Courmartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

MAQUINAS Y HERMIENTAS

Para las minas, las fundiciones, obras públicas y para la agricultura. Arados de doble vertedera, Bombas de gran rendimiento, Máquinas para panaderos, Norias especiales. Especialidad en calderas y máquinas de vapor, cables de abaco y metálicos, vía férrea con sus wagonetas, plataformas y demás accesorios, correas, etcétera.

Beculas y Cajas para caudales. Excelentes referencias sobre la bondad de nuestros artículos.

CAMILO PEREZ LURBE

12. CASTELLINI 12.

Véase anuncio MODA Y ARTE en la tercera plana

LA PENA DE MUERTE.

No vamos a exponer aquí nuestras ideas particulares respecto á esa terrible pena que aparta de la sociedad a los que la han ofendido suprimiéndolos y dándoles por calabozo la tumba. En otras ocasiones hemos hablado de este asunto y hemos mostrado nuestra disconformidad y desde entonces no ha variado nuestra manera de ver las cosas.

¡Pena de muerte! Terrible frase que lanzan á diario los tribunales de justicia iradiendo en el código el voto afirmativo del jurado.

Son tan horribles los sucesos que registran los anales del crimen, que los jueces no descansan ni el verdugo da paz á la mano, ocupada en dar vueltas al repugnante torniquete.

En realidad se necesita tener grande amor á las ideas para no arrepentirse de sustentarlas. Son tan terribles algunos delitos; sublevan de tal modo la conciencia pública; gravan en el alma tal impresión de horror, que á menudo, surge en el corazón la duda de si hace mal ó bien la sociedad al im-

poner a tan tremendos crímenes pena tan horrenda.

Allá, en una cárcel española, la de Segovia si la memoria no nos es infiel, hay encerrado un hombre.

¿Qué ha hecho para estar recluso, sugelo por los grillos y pendiente de una condena? Horroriza pensarlo. ¡Mató á su padre! Lo abofeteó primero; le dió de puñaladas después y para coronar la obra de barbarie le machacó la cabeza con un canto.

En un calabozo de la cárcel de Barcelona hay otro hombre que tiene contados los días de la vida. El crimen por el cual se le ha impuesto la pena de muerte es un cúmulo de horrores; su obra de destrucción es la obra de un loco, que no la de un cuerdo.

Un día, cuya fecha será recordada muchos años con horror, penetró en su casa, y blandió afilado cuchillo sobre su infeliz mujer que cayó bañada en sangre á los certeros golpes del asesino. Después se revolvió furioso contra sus hijas, niñas de corta edad, de rostro placentero y boca sonriente y en vez de prodigarles caricias fraternales que apagarán con su impresión la sorda tempestad que le rugía en el alma, escondió en sus liernos cuerpecitos el cuchillo patricida y las lanzó de golpe al mundo de los muertos.

No hablemos de otro crimen y de otro reo que espera en la capital de la provincia que se resuelva su destino, mientras un pueblo generoso hace esfuerzos desesperados por arrancar de los poderes públicos un acento de perdón; su situación es bastante crítica para que aumentemos su aflicción con nuestras palabras.

¡Cuántos reos de muerte esperando que se cumpla la ley! ¡Cuántos crímenes levantando repugnancias en la conciencia; pero moviéndole también á la piedad para los que viven los últimos días de su existencia encerrados en el fondo

de una prisión, pensando en la siniestra figura del verdugo y en la silbata del cadalso!

EL TABACO HABANO

La resolución tomada por el general Weyler, de prohibir la exportación del tabaco cubano en rama, ha venido á rectificar, con una violencia que justifica plenamente las actuales excepcionales circunstancias, uno de los tantos errores económicos que se han perpetrado en las Antillas y que hay que calificar de grescales, haciéndolo sin dureza, como si nuestros gobernantes no tuviesen otra misión que la de dirigir el movimiento mercantil de aquella preciosa comarca española hacia los Estados Unidos, desviándolo de la Península. Es cierto que en esto han cedido á las simpatías nada ocultas de muchos y variados elementos cubanos, pero no lo es menos que esta política económica no puede considerarse nacional.

Y para que se comprenda la inmensa equivocación, solo es preciso recordar que el tabaco cubano es, en sus clases buenas, el mejor del mundo y que por lo tanto, quien quiera y pueda fumar buen tabaco habrá de tomarlo de procedencia cubana. Hay más: siendo elaborados los cigarros (1) en Cuba, constituye este hecho una garantía más de legitimidad para el comprador.

La industria cigarrera llegó á tomar tal incremento en la Habana que se puede decir sin hipérbole que de ella vivían pero con gran desahogo, millares de familias.

Pues nuestros gobernantes vieron, con beatífica indiferencia, como emigraba esta industria, en casi todo cuanto suma el consumo yankee, á Cayo Hueso y á Tampa, restando toda la riqueza que esto significa, al comercio de la Habana. Y la indignación sube de punto cuando se considera que los cigarreros de los citados puntos, contribuyen con un jornal semanal á sostener los gastos de la insurrección.

Hay aberraciones incomprensibles y una de tantas es que España, pudiendo

(1) Empleamos la palabra «cigarros» en su sentido genérico, pues en Cuba llaman tabacos á lo que aquí son «puros».

ejercer un monopolio que le dé la misma naturalidad, haya dejado que sean hoy artículos corrientes de comercio los cigarros habanos fabricados con más ó menos tabaco cubano en Cayo Hueso, Tampa y Nueva York, en Bremen y Hamburgo, etc.

Es lástima que la medida tomada ahora por el general Weyler no lo fuera á raíz de la invasión del Occidente de la isla por las hordas de Maceo, las que han destruido cuanto de la cosecha de tabaco les ha parecido conveniente, obedeciendo en esto instrucciones de los centros laborantes norteamericanos. Y bien cara íbamos á pagar esta nueva imprevisión, pues una vez rebajadas las existencias al tipo oportuno se encontraron los almacenistas y marquisitas (2) de la Habana con que los vengeros (3) se negaban á venderles tabaco, bajo el pretexto que todo el sobrante estaba vendido á las casas que elaboran cigarros en los Estados Unidos, y así iba á quedar muerta la poca industria cigarrera que aun hay en la capital de la isla.

Y ahora considere el discreto lector si no ha hecho muy bien el gobernador general de Cuba cortando por lo sano

JOSE P. GOMEZ

PROTESTA

DE LOS AUTORES Y MAESTROS COMPOSITORES ESPAÑOLES.

Con este título y acompañado de un atento B. L. M., hemos recibido la siguiente comunicación:

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: El hecho, realizado en San Sebastián por una compañía dramática, de representar la comedia «María del Carmen», sin el permiso de su autor y simulando un ensayo general con asistencia de todos los espectadores que habían acudido para ver otra obra, nos obligó á molestar la atención del público y á poner en claro un concepto erróneo, respecto á la intervención que en el otorgamiento de permisos para la

(2) Son los fabricantes de cigarros.

(3) Los vengeros son los dueños de las «vegas» de tabaco ó si se quiere, las cosecheros de esta planta.

ejecución de las obras teatrales se atribuye á los editores.

Estos no son, generalmente, sino administradores del autor, y cumplen las órdenes de éste lo mismo cuando autorizan que cuando prohíben.

Nos importa mucho hacerlo constar así, para que las empresas teatrales respeten como deben el derecho inalienable del autor en cuanto se refiere á sus obras, y para que no se ignore por quien tiene obligación de saberlo, que cuantas medidas se adopten, lo mismo para prevenir que para remediar ciertos abusos, procedan siempre de acuerdo tomado por los autores.

Aprovechando de la ocasión presente para protestar con la mayor energía contra el hecho inabarcable antes citado, y manifestando su decisión de defender sus derechos por cuantos medios les conceden las leyes.

Agradeciendo á V. la inserción de estas líneas, quedan suyos afectísimos seguros servidores q. h. n. m.

Manuel F. Caballero, Ruperto Chapí, Miguel Ramos Carrilón, José Echegaray, Felipe Pérez y González, Vital Aza, Eduardo de Lustedo, Manuel Nieto, Juan José Herranz, Valentín Gómez, Ipaquin Diezma, Javier de Burgos, Vicente Colorado, Miguel Echegaray, Tomás Bretón, Mariano de Vala y Maestre, Félix González Llana, Leopoldo Cano, Eugenio Sellés, Ricardo de la Vega, José Felú y Codina, Francisco Flores Garcia, Benito Pérez Galdós, Angel Rubio, Eduardo Navarro González, Sinesio Delgado, Eusebio Sierra, Joaquín Valverde (padre é hijo).—(Siguen las firmas).
Madrid 11 de Mayo de 1896.

TIJERETAZOS

Leo de las actas de Cuba parecía un ciclón deshecho y ha resultado una tempestad en un vaso de agua.

Se había dicho que correrían durante la elección tantos horrores, que ya teníamos el cabello en disposición de que se pusiera de punta en el momento que la cuestión electoral cubana saltara al tapete.

¡Y no ha ocurrido nada!

Han variado ayuntamientos durante el período electoral.

41 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

tranquilo, tan retirado; yo me siento mejor cada vez que atravieso por él; hay lugares donde se respira la religión.

—Sols poética, mi querida amiga.

Evelina, que posea la poesía de la naturaleza, y que sin pensar la descubra en su lenguaje sencillo, se puso como una grana, sintiéndose avergonzada.

—Este es el paseo favorito de mi madre; añadió como en forma de defensa; con frecuencia se pasa allí las horas enteramente sola. Y tal vez por ese motivo encuentre ese lugar más hermoso que otros; yo no le hallo nada de lugubre, y cuando muera desearía que me enterrasen en él.

Carolina se sonrió ligeramente.

—Es un deseo bien extraño, dijo; quién sabe si ya os habéis visto contrariada en vuestros amores.

—Y os queréis burlar de mí?

—Supongo que no os acordáis del señor Cameron, vuestro verdadero padre.

—No, creo que murió antes que yo naciera.

—Cameron es apellido escocés. A cuál tribu de los Camerones pertenecéis?

—No sé, contestó Evelina algo embarazada. En realidad, no sé nada de mi padre, ni de la familia de mi madre. Es cosa bien singular; pero creo que no tenemos parientes. Sabéis que cuando sea mayor de edad tomaré el nombre de Templeton.

—Entiendo, el nombre va con el caudal. Querida

ALICIA O LOS MISTERIOS

40

mucha lástima es que esté ausente. No podéis imagináros lo bueno y complaciente que es; un viejecito lo más amable del mundo, un hombre que Bernardino de Saint-Pierre hubiera descrito con el mayor placer.

—No dudo que será complaciente, pero fastidioso como todos las buenos caras.

—Fastidioso! nada de eso, alegre, tanto como yo. Jugueteano como un niño y lleno de saber; ha tenido la bondad de prestarme algunos libros, y verdaderamente he aprendido bastante con él.

—Supongo que será excelente juez en materia de sermones.

—Pero si no tiene nada de severo, continuó Evelina con tono serio. Ved, le gusta infinito la literatura italiana, el Dante lo hemos leído juntos.

—Qué desgracia que sea viejo! No habéis dicho que es viejo? Pero quizás tendrá algún hijo que sea digna imagen de su padre.

—No, dijo Evelina, riendo incoherentemente; el señor Aubrey nunca ha sido casado.

—Y dónde vive ese anciano señor?

—Adelantado dos pasos por ese lado, desde ahí comenzaréis á ver el techo de su casa que está pegada al cementerio.

—Ya lo veo; es algo triste tener la iglesia tan cerca.

—Eso os parece porque no la habéis visto; es la iglesia más bonita del condado. Y el cementerio? tan

37 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

case con lord Vargrave, sea que haga cualquier otro casamiento tan brillante. Qué clase de sujeto es lord Vargrave?

—Nunca le he visto, dicen que es en extremo agradable.

Qué dichosa es Evelina! añadió Carolina, suspirando.